



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 OCT. 1980

Expte. N° 12.160/80

VISTO:

Este expediente por el que la Unión del Personal de Enfermería de Salta hace saber, por intermedio del Departamaneto de Ciencias de la Salud, sobre la realización de las Jornadas Preparatorias para el IX Congreso Argentino de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas tendrán lugar en esta ciudad entre el 18 y 19 de Octubre en curso;

Que las mismas servirán a los enfermeros del medio y de la región norte, de preparación para el IX Congreso Argentino de Enfermería, a realizarse en Mar del Plata desde el 3 al 8 de Noviembre próximo;

Que los docentes de la carrera de Enfermería del Departamento / de Ciencias de la Salud no estarán ausentes de las mencionadas Jornadas;

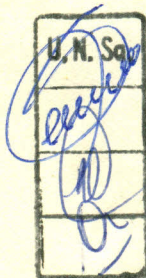
POR ELLO; atento a lo aconsejado por la citada dependencia y en uso / de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las JORNADAS PREPARATORIAS para el IX CONGRESO ARGENTINO DE ENFERMERIA, a llevarse a cabo en / Salta entre el 18 y 19 del corriente mes, organizadas por la Unión del Personal de Enfermería de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*Maria Eugenia Valentie*  
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*Agustín González del Pino*  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 555-80